

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

¡Ya no hay pretexto!

El debate del Mensaje en el Congreso se espera que termine con la actual semana y ya no quedará pretexto siquiera para continuar en la inactividad legislativa en que venimos viviendo.

Ha dicho el presidente del Consejo que tiene el Gobierno interés en que se discuta la cuestión de los azúcares y en que se apruebe la ley de escuadra, porque de no hacerlo en la presente etapa habría necesidad de despedir á tres mil obreros de los astilleros.

Es muy plausible este propósito y no hemos de regatear al Gobierno nuestro aplauso por ello.

Además hemos demostrado multitud de veces que es indispensable intensificar la reconstitución de nuestra marina de guerra, y no se debe perdonar medio ninguno para que no se corte el trabajo constante en la construcción de buques.

Esta poderosa razón ha debido darla también el Sr. Dato, la cual no es incompatible con la otra; á no ser que aquella envuelva únicamente el temor al conflicto obrero que le acarrearía el paro.

De gobernantes es prevenir, y aunque eso fuera, no lo habríamos de censurar, pero nos duele que el jefe del Gobierno no se atreva á decir al país que es preciso seguir haciendo buques porque necesitamos escuadra, no ya por dar trabajo á los obreros.

Y siendo justísimo atenderlos y dárseles, es preciso que el Gobierno piense en los demás y en lo demás, que no es únicamente el Gobierno para el proletariado, sino para todos.

Así es que recordando lo que dijo en el Congreso el conde de Romanones, que al no ser rechazado lo acepta el Sr. Dato, hay que proceder á reorganizar el Ejército, si es verdad que lo necesita de arriba á abajo.

El ministro de la Guerra no ha presentado ni siquiera un proyecto de ley de orden militar, excepción hecha del de fuerzas permanentes para el año próximo, y cual en otras ocasiones hemos dicho, esto no puede tener otro origen que la presión ejercida por el jefe sobre el ministro.

Y no puede ser otra cosa, porque el general Echagüe, tiene diversos proyectos terminados hace tiempo, tiene voluntad sobrada para sacarlos á flote, y cuando no los inicia siquiera, es por algo que no depende de él.

Los tenientes primeros y segundos de la E. R. y todo el personal de la misma; los capitanes de Caballería y no pocas colectividades más, entre ellas las clases de tropa, esperan y llevan meses esperando, sin que se vislumbre cuándo se va á acometer su redención, ni menos cuándo se va á realizar.

La situación es insostenible; porque más vale decir al hombre: «No esperes, que no pienso ocuparme de tus cuitas» que decirle que todas sus angustias van á cesar y hacerle esperar indefinidamente.

Ya no hay pretexto ninguno, ya no hay nada que justifique la detención, y esperamos que se ganará con buena voluntad el tiempo que se ha perdido.

En tanto como se ha discutido estos días pasados al Ejército, aunque de varios lados de la Cámara ha salido el absurdo de la supresión de las recompensas, es lo cierto que únicamente en la extrema izquierda, en los republicanos y socialistas es en donde se ha podido apreciar una verdadera hostilidad.

Hasta se ha amenazado con aconsejar la indisciplina y se ha cometido el crimen de lesa patria de dividirlo en dos clases: oficialidad y tropa, tratando—aunque sin conseguirlo, naturalmente—de ponerlas frente á frente.

Y, pues al Ejército le hacen falta ciertas reformas y diversas clases de ellas esperan y las merecen, con más que nos consta que el ministro del Ramo las desea; si dejan de realizarse pronto, tendremos que creer que el Sr. Dato quiere con más interés complacer á los partidos que amenazan que al Ejército, que es modelo de corrección y de disciplina.

Como el movimiento se demuestra andando, si esto que decimos no es, que Dato lo pruebe, haciendo que el general Echagüe traiga á las Cortes sus proyectos, en vez de impedirlos.

Los derechos pasivos

El Sr. Loygorri ha presentado en la alta Cámara una proposición pidiendo que desde 1.º de Enero del año próximo no tengan derecho á retiro, jubilación, cesantía ni pensión alguna, los funcionarios que empiecen á servir en cualquiera de los diferentes ramos del Estado, conservando á todos los actuales y á los que hayan comenzado á servir con anterioridad á la fecha citada cuantos derechos tengan adquiridos ó puedan adquirir con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Como consecuencia de esta ley, el Gobierno autorizará y apoyará la creación de dos Montepíos: uno civil, y otro militar, para que los funcionarios que entren á servir desde 1.º de Enero contribuyan al sostenimiento de ellos, y puedan estos organismos, en la forma que se establezca, atender al abono de los derechos pasivos que puedan corresponder á dichos funcionarios.

También propone el Sr. Loygorri que el Gobierno presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando el que, con venia para el Erario, puedan capitalizar sus derechos pasivos todos los que voluntariamente lo deseen.

DEL MOMENTO

El ascenso á oficial

En los momentos actuales, un plantel de sargentos cultos, entusiastas, encariñados con la noble profesión de las Armas, verifican en Madrid los exámenes para ascender á segundos tenientes de las escalas de reserva.

En las plazas africanas, otros sargentos, que á las lecciones teóricas han unido durante el curso las valiosísimas de las prácticas tomadas frente á un enemigo astuto, tenaz, fanático, admirablemente situado, que á diario pone á prueba el valor de nuestros soldados y la inteligencia y la estrategia del mando, también se examinan con igual finalidad.

Unos y otros cautivan al humilde cronista de estos asuntos militares, porque simbolizan la constancia, el estudio, la humildad, la honrada ambición, el propio esfuerzo para abrirse paso en la vida, el trabajo de muchos años, el alma del soldado, que modestamente, calladamente se eleva escalón á escalón, desde el cuartel á la sala de banderas.

Viendo este espectáculo de una gran simpatía y de una atracción muy grande, punza á nuestro corazón la realidad de los hechos.

¿Por qué á los cuatro años de concederse á los sargentos el ascenso á oficial, llega otra ley y corta aquellas positivas ventajas para la clase de tropa, aquella conquista democrática?

Con la halagadora esperanza de llegar á tener una carrera, de convertirse en profesionales del Ejército, enfilaba hacia los cuarteles una juventud sin recursos y con ambiciones—huérfanos de oficiales y jefes en su mayoría—que sin medios de costearse estudios, pobres, desheredados de la fortuna que á otros allana las sendas de la vida, veían en el cuartel un porvenir lejano, pero seguro; en él, sin necesitar recursos—antes bien, disfrutando un sueldo—con constancia para el estudio y buena conducta, se llegaba, ya no se llega, esto es doloroso; para muchos es un manantial de amarguras.

Hace falta en la organización del Ejército un cuadro de oficiales de reserva, para desempeñar los destinos alejados del mando de las tropas; las zonas, los batallones de reserva, las Cajas de reclutamiento, las ayudantías de plaza... ¿No son todos estos Centros y servicios apropiados para una oficialidad que por llegar á alcanzar el empleo de teniente pasada la primera juventud, después de un rendimiento en activo de quince ó veinte años, se adapta fácilmente á esos servicios?

Servicios monótonos donde no encajan los capitanes de veintiocho años de edad, plerónicos de vida, de ilusiones, deseosos de practicar el mando, de identificarse con el soldado, de acumular enseñanzas, de llevar á la práctica las teorías académicas, para luego ser jefes orgullo del Ejército y generales ídolos de la Nación...

Esa escala de reserva no estaría formada únicamente por procedentes de tropa; á ella pasarían aquellos de la activa que achaques de salud ú otras causas alejaran del cuartel; sería una distribución de ser-

vicios muy lógica, muy útil para el Ejército.

Pero... la ley de 1908 cayó en desuso; y estos sargentos que se examinan, entusiasmados, soñando con el supremo momento de vestir el uniforme de oficial, deseo que conseguirán dentro de unos días... Son casi los últimos que ascienden, dentro de poco no habrá sargentos con derecho á ascender á oficial...

Pero ¿por qué no ser optimista y creer que una nueva ley puede volver las cosas á su anterior estado?

¿Por qué perder en absoluto las ilusiones, si éstas son las que nos ayudan á vivir y representan las más bellas páginas de nuestra vida?

Un saludo á los futuros oficiales que tan cerca tienen ya la realización de sus anhelos.

Marcial Clarín.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Disponiendo pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada D. Fernando Almaraz Zaldua.

—Promoviendo al empleo de teniente general, al general de división D. Francisco Aguilera y Egea, por servicios prestados con motivo de nuestra acción en Marruecos, hasta fin de Diciembre de 1913.

—Idem al empleo de general de división, al general de brigada D. Miguel Primo de Rivera y Urbaneja, por análogos servicios.

—Concediendo la Gran Cruz roja pensionada del Mérito Militar, al general de división D. Ramón García Menacho, por iguales servicios.

—Idem idem al general de brigada D. Manuel Fernández Silvestre, por servicios análogos.

De Marina.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre suspensión de la aplicación del precepto primero del artículo 4.º de la ley de 7 de Enero de 1908, en cuanto se refiere á la amortización de vacantes.

—Ascendiendo al contador de fragata don Rodolfo Egidio Soler.

Músicos militares

Concursos.

Se ha dispuesto se anuncien los oportunos concursos para cubrir por oposición las siguientes plazas de músicos:

Cuatro plazas de tercera correspondientes á trompa, saxofón, bombardino y clarinete, vacantes en el batallón cazadores de Segorbe, número 12, en Melilla.

Cuatro plazas de tercera correspondientes á clarinete, trombón, bajo y saxofón, vacantes en cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7, en Melilla.

Dos plazas de tercera correspondientes á clarinet y fliscorno, en cazadores de Chiclana, núm. 17, en Melilla.

Una plaza de tercera correspondiente á trompa, vacante en el regimiento de Pavía, número 48, en Cádiz.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer, al comandante de Caballería D. Rafael Borrero, al capitán de Infantería D. Enrique Fernández, al segundo teniente de Caballería (E. R.) D. Francisco Mandillo y al escribiente segundo de Oficinas militares D. Laureano García.

Abonos de tiempo.

Se le concede para efectos de retiro al capitán de la Guardia civil D. Vicente Neira.

Licencias.

Se le concede dos meses de licencia por asuntos propios para Santander al oficial tercero de Oficinas militares D. Luis Delgado.

Suboficiales y brigadas.

Se concede el empleo de suboficial, por antigüedad, á los brigadas de Artillería D. José Romero y D. Felipe Fernández.

Bonificación.

Se concede la del 10 por 100 sobre sus haberes, al músico de segunda de Infantería don Daniel Ortega.

Ingreso en inválidos.

Se le concede al marinero Santiago Berdins.

Los Suboficiales en el Ejército alemán

ESCUELAS PREPARATORIAS

En Alemania, país militar por excelencia, se dedica una atención preferente á la instrucción y sostenimiento de buenos cuadros de clases de tropa, y es que allí se han convenido que éstas son el nervio del Ejército, el espejo del soldado.

Desde niños empieza la instrucción de los que han de dedicarse al servicio de las Armas.

Existe una escuela preparatoria para suboficiales: en ella se admiten jóvenes desde la edad de once años. Allí empiezan su educación militar y el perfeccionamiento de sus conocimientos de cultura general.

La instrucción en estos establecimientos de enseñanza está á cargo de profesores civiles y militares. Se concede una gran importancia al desarrollo físico de los alumnos. La entrada de la escuela supone la obligación de servir en el ejército activo el doble del tiempo pasado en ella; pero los padres de los alumnos tienen la facultad de retirar á sus hijos, á condición de que abonen los gastos efectuados por aquéllos.

Resumiendo lo expuesto, las escuelas preparatorias de suboficiales tienen por objeto preparar á los jóvenes que se dedican á la carrera de suboficial en el tiempo comprendido desde su salida de la escuela de primera enseñanza al en que alcanzan la edad de diecisiete años, fecha en que deben cumplir con sus obligaciones militares, constituyendo estos centros de enseñanza el mejor reclutamiento para las escuelas de suboficiales.

En las escuelas preparatorias los alumnos se distribuyen en dos compañías, elevándose su número á 250.

Los padres ó tutores de los niños, solicitan la admisión de éstos en la escuela, y obtienen el ingreso, si demuestran tener conocimientos de la instrucción primaria y se hallan útiles por sus cualidades físicas.

La duración de los cursos es de dos años. Los alumnos no prestan juramento de fidelidad á las banderas y no forman parte del personal combatiente, pero llevan uniforme militar.

Los cursos comprenden las materias siguientes: instrucción religiosa, idioma alemán, historia, aritmética, geografía, elementos de física, caligrafía, dibujo del natural y canto; se les instruye en los preceptos generales del servicio militar, dándose una gran importancia á la gimnasia, natación y esgrima.

Por regla general, al terminar los dos años de estudios pasan los alumnos á la escuela de suboficiales, y los que no tienen capacidad suficiente para ingresar en ella son devueltos á sus familias.

Existen siete Escuelas preparatorias en Prusia, situadas en Weillburg, Annaburg, Sigmaringen, Jülich, Wohlau, Bartenstein y Greifenberg. Además en Sajonia, la escuela de suboficiales de Marienberg tiene una sección destinada á la preparación.

ESCUELA DE SUBOFICIALES

La escuela de suboficiales tienen por objeto la preparación de personal destinado á nutrir los cuadros subalternos del Ejército.

Los alumnos proceden de la escuela preparatoria que acabamos de reseñar. La edad de ingreso es de diecisiete á veinte años, poseer desarrollo físico suficiente y justificar una conducta ejemplar. Un examen previo de aquellas materias que han estudiado en las preparatorias decide la admisión del candidato.

Los alumnos de las escuelas de suboficiales pertenecen al personal combatiente desde su ingreso; cobran sueldo, están sometidos al Código militar y prestan juramento á la bandera, llevando el uniforme de la infantería.

La enseñanza militar comprende el estudio de todos los conocimientos teóricos y prácticos que debe poseer un suboficial. La permanencia en la escuela de los alumnos dura de dos á tres años.

La instrucción general está orientada en el sentido de poder facilitar el cumplimiento de las obligaciones en los diferentes cargos que después pueden ocupar los alumnos, tales como sargento mayor, pagador, secretario de intendencia, empleado de almacenes, hospitales, administraciones de guardaciones y de arsenales, etc.

Comprende la instrucción general: idioma alemán, historia, nociones de física, aritmética, caligrafía, estenografía, dibujo á mano, lavado y topografía y, finalmente, canto.

Las enseñanzas de historia, geografía y dibujo topográfico están á cargo de oficiales; las demás son desempeñadas por profesores civiles ó por suboficiales.

Aprobados los cursos pasan á los cuerpos para servir como «gefreites» (cabos), y los que más se han distinguido por su aplicación pueden ser propuestos, antes de salir de la escuela, para el grado de suboficial supernumerario.

El nombramiento de suboficial se hace por los cuerpos al año de su salida de la escuela.

CUADROS ORGÁNICOS

Los alumnos se distribuyen en cada escuela por compañías; cada escuela tiene 500 alumnos.

Existen siete escuelas en Prusia, situadas en Potsdam, Jülich, Biebrich, Weissenfeld, Etilingen, Marienwerder y Treptow.

Baviera tiene una escuela en Fürstenfeldbruck, y Sajonia otra en Marienberg.

Con esta base, hay la seguridad que los suboficiales en los cuerpos rinden el máximo de utilidad.

Ellos luego tienen á su cargo la instrucción del soldado y todos los servicios interiores bajo la inspección de un oficial.

Las consideraciones, sueldos y significación de los oficiales, están en relación con su cultura.

De este modo se cuida en el Ejército alemán de unas categorías, que en otras naciones se improvisan, por no concederle importancia. Pero no hay que olvidar que Alemania posee el primer ejército del mundo, y los amantes de las instituciones armadas no deben descuidar las lecciones de la gran maestra.

El brigada Rolando.

CORTESIA, PERO MEMORIA

Está anunciada la llegada á Madrid de Teodoro Roosevelt, expresidente de los Estados Unidos y famoso voluntario de los más arduos en combatirnos el año 98 en Cuba.

A propósito de esta visita, el maestro Cavia, que tiene entre otros dones, el de la oportunidad y el de hacerse cargo, ha escrito un artículo que merece ser recogido por la prensa, por la opinión y por el Gobierno. Es un toque de atención, una «llamada al orden» muy puesta en razón y que demuestra conoce sus clásicos.

Somos tan entusiastas, tan impetuosos, tan olvidadizos, tan noblotes los españoles, que necesitamos que nos tiren de la rienda: agradezcamos el tirón y no nos desobedecemos.

He aquí algunos sustanciosos párrafos del maestro:

«Dentro de poco será en Madrid nuestro huésped, nuestro ilustre huésped, como le llaman más de cuatro gaceteros incautos, el célebre Teodoro Roosevelt, el frustrado emperador de Yanquilandia, el rey del puff y del bluff, como le llaman allí sus adversarios; el príncipe de los lateros (le prince des raseurs), como le proclamaba el otro día un cronista parisiense.

Sabido es que el inquisito y andariego Teddy

viene á la boda de un hijo suyo con la hija del actual representante de los Estados Unidos en España. El motivo de tal viaje, como se ve, es digno de todo respeto.»

¿Deben España en general y Madrid en particular agradecer esa visita al continuador del desafortunado imperialismo de Mac Kinley, al hombre que tan ardorosamente combatió el año 98 en Cuba á los españoles, sin obligación directa de hacer armas contra ellos?

Creo sinceramente que sí. Aparte de la respetuosa salvaguardia que presta al viaje su carácter puramente privado—carácter que de ningún modo debe perder,—esa visita constituye un cumplido homenaje á la hidalguía española, un testimonio de honrada confianza en este pueblo, tan calumniado por sus enemigos de fuera y sus detractores de dentro de casa.

No por ser de estricla justicia tal tributo y tal confianza, merecen menos nuestra leal gratitud. ¿Se nos tiene por tan cerriles y tan rencorosos?... Pero Roosevelt sabe que los españoles somos muy caballeros y muy olvidadizos. ¿Quién se acuerda de lo que ocurrió dieciséis años ha?

Si por algo es probable que pequemos en estas circunstancias, será por carta de más. A pesar del especialísimo carácter de Teddy, se debe tener mayor confianza en su tacto que en el de mucha gente de por acá harfo dada al sa-

candileo, la novelaría y la adulación á todo lo exótico. Se querrá tributar al «ilustre huésped» muchos más agasajos de los que impone la mera cortesía y de fijo que á estas horas hay ya quien está pensando en organizar una conferencia pública para que el «rough rider» del año 98 nos cuente las impresiones que tuvo en la manigua.

Ni siquiera en hipótesis admiten los norteamericanos que haya otro pueblo capaz de humillarles y despojarles. Ese orgullo es muy de alabar; pero los vencidos, humillados y despojados tenemos derecho á preguntar: si en aquella ocasión se hubieran invertido los términos y ahora visitara un Roosevelt español los Estados Unidos, aunque fuera con carácter absolutamente privado, ¿no sería muy posible que se le declarase indeseable (undesirable), como se suele hacer allí con el pretexto más fútil?

Y eso en favor del mismo viajero; porque si el Gobierno y los ciudadanos cultos de la Unión saben cumplir puntualmente con los deberes todos de la hospitalidad, hay otros elementos que no pueden inspirar la misma confianza.

Se nos ocurre ligar estas saludables advertencias del maestro, con unas palabras que á propósito de la concesión de condecoraciones á extranjeros pronunció ayer en el Senado el Sr. Fernández Caro; dice así:

«Al referirme á la cruz de Isabel la Católica, era aludiendo á un personaje, que no quiero nombrar y que todo el mundo sabe quién es, y á quien quisieramos darle la condecoración que se merece; pero me parece que si escondiéndolo, á mi juicio, para conceder á un Sultán musulmán la gran cruz de Carlos III, sería excesivo conceder á un personaje, cuyo nombre figura en páginas bastante luctuosas de nuestra historia, la gran cruz de Isabel la Católica, creada por nuestros grandes servicios en otros países por algunos de nuestros antepasados, los Colonos, etc. etc.»

Y nada más. Creemos que los pueblos deben ser corteses, hidalgos, caballerosos, pero no desmemoriados.

La memoria nos impedirá desbordarnos en ese entusiasmo tan meridional y tan inoportuno en algunas ocasiones.

Del Ministerio de Marina

Asuntos del personal.

Autorizando para pasar en esta corte la revista administrativa de Junio al teniente de navío D. Arsenio Blanco.

—Se nombra al teniente de navío D. Gerardo Obertin, segundo comandante de Marina de Pontevedra.

—Autorizando para pasar en esta corte la revista administrativa de Junio al capitán de navío D. Joaquín Anglada.

—Trasladando la Real orden de Guerra que concede la medalla de Africa con el pasador

de Casablanca al segundo maquinista D. José Aleu.

—Nombrando ayudante de Marina de La Guardia al capitán de coberta D. Luis Fernández Piña, y juez de causas, interino, del apostadero de El Berrol, al capitán de corbeta don Rogelio Rodríguez.

—Concediendo el pase á la situación de supernumerario al contador de navío D. Emilio Peláez.

—Disponiendo cause baja en la Armada el contador de navío D. Gerardo Rivas.

—Disponiendo que el contador de navío D. Alfonso Siles pase de habilitado de Menorca y estación torpedista de Mahón, y que el del mismo cargo, D. Joaquín Martínez pase á desempeñar los destinos de habilitado de Alicante y administrador de La Encalzada de Mar Menor, y que los de igual empleo, don Adolfo Bonet y D. Francisco Muñoz cesen en estos destinos pasando á Cartagena.

La fiesta de la flor

Ayer se hizo el recuento de las cantidades recaudadas el día 1.º para los tuberculosos.

El total exacto se eleva á 129 338'14 pesetas.

En el Banco de España está depositada toda la suma.

Intendencia militar

Disposición oficial.—Para los destinos del cuerpo de Intendencia y la ejecución práctica de la provisión de cargos señalada por el artículo 2.º del reglamento de dicho Cuerpo, se dispone que en lo sucesivo se observen las reglas siguientes:

1.ª A partir de esta fecha todos los destinos de jefes y oficiales de los distintos servicios á cargo del cuerpo de Intendencia, sea cualquiera su carácter central ó regional, se proveerán directamente por este Ministerio.

2.ª Los intendentes militares de las regiones, una vez publicadas en cada mes las propuestas de ascensos, cursarán á este ministerio relación de los cargos vacantes que tanto por consecuencia de aquellos, como por haber sido desempeñados durante el plazo reglamentario, deban ser cubiertos en el mes.

3.ª A excepción de los subintendentes de primera clase, el plazo máximo de permanencia de los jefes y oficiales en los servicios de gestión directa que ejecuta el cuerpo de Intendencia militar, será de tres años, teniendo en cuenta que para el cómputo de tiempo se adicionará el servicio en establecimientos análogos y considerándose para este efecto como tales: Los Parques de Intendencia y sus depósitos, las Fabricas de subsistencias, el Establecimiento central, los Hospitales militares y servicios de transportes.

4.ª Quedan exceptuados de la regla anterior los que desempeñen funciones de carácter técnico en establecimientos fabriles, quienes podrán permanecer en ellos cuatro años, á fin de ponerse en condiciones de optar á la recompensa que por razón del cargo se les concede.

5.ª A la terminación de los plazos señalados, y antes de continuar sirviendo los destinos á que se refieren las reglas anteriores, quedarán obligados los jefes y oficiales de Intendencia á desempeñar durante dos años, cuando menos, alguno de los restantes cometidos asignados á dicho cuerpo.

La Política

Del Consejo de ayer.

En el Consejo de ministros que ayer tarde se verificó en el Congreso, se despacharon expedientes de varios departamentos.

Por el señor ministro de la Guerra, se dió cuenta y fueron aprobados, tres expedientes, relativos dos de ellos á la solicitud de los señores abogados y procuradores, pidiendo que en Melilla, para las actuaciones, se respete la función que les encomienda la ley de Enjuiciamiento civil, en sus artículos 3 al 12.

El Consejo acordó, á propuesta de dicho ministro, que se respete la facultad que hoy tienen los particulares de defenderse por sí mismos; pero que en caso de renunciar á este derecho sea preciso valerse de procurador y abogado, como en el territorio de la Península. Y un expediente declarando no ser preciso que en la Comisión mixta para el estudio del puerto de Larache figure ningún representante del ministerio de la Guerra.

La Deuda de Ultramar.

Para activar el pago de abonarés de Ultramar, el ministro de Hacienda ha ordenado á la Dirección de la Deuda que se aumente el número de los que se hacen efectivos semanalmente.

¿Se dá el co-rojazo?

Las impresiones que dominan en los círculos frecuentados por ministeriales dan como probable que las Cortes suspendan sus sesiones alrededor del 15 del actual.

El debate político.

Esta tarde se abordará de lleno el debate de contestación al discurso de la Corona.

Consumirá el primer turno el Sr. Salvatella.

El segundo y el tercero, respectivamente, los Sres. Roselló y Pedregal.

Besada, restablecido.

Restablecido de la dolencia que padecía á la garganta, ayer concurrió al Congreso y presidió la sesión el Sr. González Besada.

En su despacho oficial fué visitado el presidente de la Cámara por gran número de diputados de todos los partidos, que le felicitaron por haberse restablecido de su pasajera indisposición.

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA

estómago, hígado riñones, intestinos.

EL EJERCITO Y EL PARLAMENTO

LA ULTIMA OPERACION EN MELILLA

El conde del Serrallo hace un justo elogio de la labor del general Jordana.

Ayer, en el Congreso, un señor diputado se dirigió al conde del Serrallo, pidiéndole detalles de la última operación realizada en Melilla, en la cual, según se dice, se habían movilizado 20.000 hombres.

El ministro de la Guerra contestó cumplidamente al Sr. Ortega y Gasset, que fué el diputado que le interpelló.

«Agradezco mucho—empezó diciendo—al Sr. Ortega Gasset, que me proporcione esta ocasión para sincrararme de aquella interrupción que promovió en el momento que ha recordado S. S. En aquel instante, el Sr. Burell afirmaba que en la operación que se practicó el día 13 habían tomado parte 20.000 hombres. Esa es una de las afirmaciones que hizo, y la otra, la que también me obligó á protestar y á decir que habíamos hecho la operación á requerimiento de los indígenas, cuya afirmación mereció una sonrisa de incredulidad.

Entonces pareció que no se quería creer que los indígenas solicitaran nuestra cooperación, que avanzáramos, y como yo tenía en mis manos en aquel momento la prueba, no quería que la Cámara ignorara ese detalle, que demuestra hasta qué punto va dando resultado nuestra política de atracción y de penetración pacífica.

En cuanto á lo de los 20.000 hombres, basta para rechazar esa afirmación del Sr. Burell, con decir que en toda la zona de Melilla tenemos 20.000 hombres, y de ellos hay que deducir el contingente de enfermos, destacamentos, etc.; de modo que no era posible que el general Jordana reuniera 20.000 hombres para una operación, no contando más que con 24.000 para aquella zona tan extensa.

Luego explicaré cómo el general Jordana no llevó más que 10.800 hombres, y no porque los necesitara, sino para hacer una demostración de fuerza.

Voy á hacer historia de lo ocurrido. A los pocos días de encargarme de la cartera de Guerra llegó á mí el rumor de que el señor general Jordana intentaba ó se proponía una operación sobre la orilla izquierda del Mululla, y mi primer cuidado fué telegrafiar preguntándole si era cierto. El general Jordana me escribió una carta, de la que voy á leer algunos párrafos, porque demuestra hasta qué punto este general interpreta perfectamente las aspiraciones del Gobierno, y por lo que he observado en la discusión aquí mantenida, de todo el país.

Me decía el general Jordana: «No proyecto, no he proyectado hasta ahora ocupar ninguna posición en el Muluya. Lo que sí convendría ocupar en momento oportuno, contando con

la mayoría de los habitantes, son las posiciones de Sidi Sadik y de...» Luego dice: «pero no lo efectuaré hasta que después de una intensa acción política se haga con las garantías que se deben emplear en el protectorado para no obstruir los caminos que es preciso recorrer en nuestra zona de influencia.» Y añadió: «Para su tranquilidad debo decirle que no he de acometer ninguna empresa sin contar con la venia del alto Comisario y del Gobierno, y sin contar con todas las garantías de acierto que se necesitan para no colocar al país en una situación difícil.» por último, añadió: «A buscar aventuras no me lanzo yo en este país, sabiendo como sé todo lo que podemos jugarlos cometiendo una imprudencia.» Creo que no cabe manera más juiciosa de informar un general respecto á su modo de proceder.

Después de recibida esta carta, transcurridos cuatro meses, en 8 de Marzo, me escribió el general Jordana diciendo:

«Constantemente estoy requerido por los habitantes de las posiciones inmediatas para que avance, porque la situación se les hace muy difícil, porque es evidente el enemigo del interior sabe que son amigos de España, y una de dos, ó les defendemos ya que se han comprometido á ser nuestros amigos, ó perdemos en prestigio al abandonarles.» Y le dieron dos meses de plazo para avanzar, y el general Jordana, por si acaso era demasiado optimista esa opinión de los moros, resistió la tentación y no avanzó, pero en 22 de Abril repitió la misma indicación y entonces le contesté en la forma que luego he de leer, dándole completa libertad de acción, porque veíamos el juicio con que procedía; su discreción y tacto, y el conocimiento que tenía del país.

A continuación el señor ministro dió lectura á varios telegramas del general Jordana, y terminó con estas palabras:

«Para que se vea hasta qué punto llega la previsión de este general, no bastante celebrado, sin duda por ser general español, hacia más de dos meses que tenía ocupada la posición Nebes, por fuerzas amigas. Al día siguiente de llegar las cabilas del interior amenazaron á las de la localidad por no habernos opuesto resistencia, y fueron ellos á oponérsela, siendo entonces daramente castigados, y teniendo nosotros siete heridos, de los cuales cinco eran indígenas y dos europeos. Con esa operación hemos ensanchado nuestra acción civilizadora en 300 kilómetros cuadrados.

Yo creo que he demostrado cumplidamente que esta operación ha sido á requerimiento de los habitantes del país, que hemos dado un gran paso y realizado un hecho que es la demostración evidente de que la política que seguimos en Africa es una política de atracción, cuyo camino no debemos abandonar. Y, siguiéndolo, alcanzaremos el éxito apetecido, con la economía de sangre que todos a nosotros.

Méjico y los Estados Unidos

Elecciones presidenciales.

MEJICO, 3.—El general Huerta ha anunciado para el día 5 las elecciones presidenciales.

Huerta ha dicho que él y sus parciales respetará el resultado de la elección, sea el que fuere.

La Conferencia de la Paz.

NUEVA YORK 3.—En Niágara Falls continúan reuniéndose los mediadores internacionales.

Hoy se discutió la parte que se refiere á Carranza.

En vista de que no se llegaba á un acuerdo se suspendió la sesión.

Noticias oficiales de Marruecos

LARACHE

Con objeto de castigar á los aduanares de Nemani y el Garb situados al S. E., y cuyos habitantes contrarrestan las tendencias de sumisión de nuestros aduanares vecinos, se ordenó que los tres biplanos hicieran reconocimiento, siendo cañoneado grupo enemigo y el aduar Kaus. La posición de Segueda participó que anoche fué atacada, siendo el enemigo rechazado y ahuyentado luego, al repetir el ataque á la madrugada desde lona próxima. Las posiciones de Xarkia, Qaessiba y Tarkuntz, han cañoneado grupo de enemigos.

Sin novedad por nuestra parte.

TETUAN

Da cuenta el comandante en jefe de que varios grupos de moros tiraron simultáneamente el reducto de Izarduy y blokaus y que las guarniciones de dichos fuertes contestaron con nutrido fuego ahuyentando al enemigo que retiró bajas.

Rogamos á nuestros corresponsales, suscriptores anunciantes, y á todos los que tengan que dirigirse á EJERCITO Y ARMADA, se sirvan indicar en la dirección, APARTADO, 436.

que he oído contar de usted es verdad, no se puede dudar del buen juicio de mi amigo.

Nick se limitó á saludar en respuesta al cumplido.

—Mirando superficialmente—dijo luego—el caso parece ser muy claro. El revólver fué disparado sólo para apartar á ustedes tres del coche, una vez parado, y para que Mrs. Vandyke quedara sola y á completa merced de esa resuelta ladrona.

—Sí, sí, ahora comprendo—dijo Vandyke ceñudo.

—Ha sido una villanía diabólica—dijo vclutamente el doctor Planchet.

Queda por averiguar si la mujer tiene ó no tiene cómplices—prosiguió Nick.—Parece probable que sí, pero existe la posibilidad de que ella misma haya disparado y dado gritos, corriendo luego alrededor de la casa en dirección contraria á la que ustedes han tomado. En tal caso, caballeros, ha podido cometer el robo por sí sola.

—¡Demonio! ¡Demonio!—repitió Planchet con acento de duda.

—Me parece superior á las fuerzas de una joven.

—¿Joven, eh?—dijo Nick riendo de un modo singular.—¿Cómo sabe usted, doctor, que era joven?

El doctor Planchet se rió con él, porque la pregunta de Nick no obedecía á ningún sentimiento de sospecha.

—¡Hombre! No es verosímil que haya sido una vieja—repuso.

—Cierto.

—Además, oíro que Mrs. Vandyke ha dicho que era joven.

—Eso oíro, detective Carter.—interrumpió la dama desde el sofá.—Por lo menos, caballero, me lo ha parecido.

—¿Ha podido usted verla claramente?

—No mucho. Estaba muy oscuro.

—Creo que ha hablado usted también de que llevaba velo.

—Sí.

—¿Qué impresión le ha causado su voz?

—Era muy clara y resuelta.

—Eso es más de joven que de vieja—dijo Nick.—¿Y en estatura?

ohet, y no prestó atención á lo que acababa de decir el detective con respecto al robo.

—¿Está usted seguro de que no ha muerto, doctor?—preguntó inclinandose junto á su esposa.

—Claro que sí—repuso al punto el doctor Planchet.—No se requiere ser médico para asegurarlo, querido Vandyke. Tiene el pulso firme y la respiración casi normal.

—Síntomas desusados en una desmayada, ¿verdad, doctor?—preguntó Nick Carter, mirando á los dos hombres arrojados.

El médico lanzó una rápida mirada al inescrutable rostro del detective.

—¿Por qué dice usted que se ha desmayado?—preguntó.

—Yo no lo digo—repuso Nick.—Usted lo ha dicho.

—Yo lo he dicho? Bueno. Ese aspecto tiene.

—¿No ve usted heridas, ni daño alguno corporal?

—No, ninguno, Mr. Carter. Puede que la hayan narcotizado.

—Es fácil.

—Hay que llevarla dentro. Creo que no tardará en volver en sí. Despierte usted á los criados, querido Vandyke, y la llevaremos á su cuarto.

Vandyke subió la escalera, abrió la puerta y encendió las bombillas del vestíbulo y de la biblioteca. De ésta, en donde había estado durmiendo en una butaca, salió el mayordomo de la casa restregándose los ojos.

—Pronto, Hawkins—ordenó secamente Vandyke.—Despierte á Mary y á la doncella de mi mujer. Mrs. Vandyke está mala. Encienda usted las luces del vestíbulo de arriba y de su cuarto.

—¡La señora mala!—exclamó Hawkins empezando á moverse con más ligereza.—No les he oído llegar á ustedes, señor.

Vandyke no esperó á oír su respuesta, sino que salió de la casa á unirse al médico, que estaba aún haciendo todo lo posible, dadas las circunstancias.

Nick Carter se había alejado, y estaba inclinado sobre el arriate de flores que había al pie de la terraza, dedicado á examinar

A beneficio de la Cruz Roja

Se celebró la corrida con bastante público en la plaza y con asistencia de SS MM. El primero, de Miura. A las primeras de cambio se muestra bucy. Melones y Cid pican, sobresaliendo en un puñazo Cid. Moreno y Sordo salen del compromiso de cualquier manera, bien es verdad que el toro no estaba para filigranas.

Armillita es empuntado por una nalga, derrotándole el bicho estando en el suelo; ello fué el meter un capotazo.

Vicente se encuentra con un Miura verdad, y á pesar de estar valiente en la faena no consigue hacerse con el muy manso, hasta que por fin, después de pinchar varias veces, arrió un zambombazo en los bajos á la media vuelta. Palmas y pitos. Hubo regalo.

El segundo, de Moreno Santamaría. Muy mal picado y medianamente banderillo, Rafael hizo una bonita y artística faena de muleta, siendo ovacionado constantemente; después un pinchazo y una estocada un poquito corta y otro poquito caída. (Hubo ovación y regalo.)

El tercero, de Concha y Sierra.

Unas verónicas de Rodolfo, que no hacían mucha falta y un buen puyazo de Farnesio y otro de Chachiporra dieron lugar á que Gallo y Gaona se lucieran en quites, por lo que se les aplaudió mucho, Rodolfo cambió un buen par de banderillas, secundándole Rafael con otro cosa super; lo demás vulgar.

Gaona se porta bien y valiente con la muleta, estando solo en la faena, habiendo algunos pases cosa fina, y enseguida dos estocadas, mejor la segunda.

Rodolfo, como estuvo muy valiente y muy bueno oyó una ovación y regalo.

El cuarto es de Salas.

En el tercio de varas nada de particular, y Josehto se conformó con unos capotazos para arreglar al bicho.

Cantimplas y Chiquilín banderillean por lo mediano, sobresaliendo el primero.

El menor de los Gallo hace una buena faena de muleta, sobresaliendo unos pases naturales superiores, y el total de la faena es vistosa y con cosas de torero. Después un pinchazo y luego una entera honda, y el toro se entrega al cachetero y el joven Joselito escucha la ovación consiguiente, y obtiene, como sus compañeros, el regalito consabido.

De Contreras es el quinto, de estatura no mucha, pero de bravura muy poca, porque los puyazos los toma á regañadientes.

En banderillas defendiéndose como un condenado, y pasa á jurisdicción de Vicente, que se encuentra con otro hueso, y van no sé cuántos en la temporada. Se lo lleva á las tablas y allí arrea un pinchazo y luego una estocada corta que se ahonda, y así acaba con el de Contreras.

De Garvey es el sexto, bien armado, pero bastote.

Rafael quiere lancear, lo que consigue en varios tiempos. En varas se va solo el toro, y deseando que no le molesten para nada.

Posturas y Cuco en banderillas no hicieron por agradar al respetable.

Gallo se encuentra con un toro incierto y bronco, por lo que pasa con precauciones, y en cuanto puede largá media estocada con sus cositas; nuevo muleteo y otra media con algo de travesía; luego intento de descabello y á la segunda acertó.

Séptimo, de Concha y Sierra, algo chico, aunque apretado de uerna.

Gaona larga tela y el bicho no quiere, por lo que se pasa al piquen, por cierto que no vimos nada de extraordinario con la vara larga, y únicamente un par de quites buenos á cargo de Rafael y Gaona.

Gaona pasa con la izquierda, y luego con la derecha y á veces con las dos manos, y la cosa resulta algo pesadilla, por fin un pinchazo, y luego una entera caída concluyen con la vida del de Concha y Sierra.

Cierra plaza otro de Concha y Sierra, cárdano y muy abierto de púas.

Gallito veroniquea bien, sobresaliendo dos lances, que fueron buenos.

Camero pica bien y hay buenos quites de Vicente y Gallito.

El propio Gallito banderillea poniendo dos pares de los suyos, sobresaliendo el primero, por lo que escuchó muchas palmas.

Cierra el tercio Almendro con uno bueno Joselito da fin de la corrida con una faena algo precipitada que antecede á una estocada algo caída, y luego descabelló á la primera. (Palmas)

En conjunto, la corrida regular. Lo mejor el desfile, que fué brillantísimo.

GIBALDA.

PARTE FACULTATIVO

Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el banderillero

Matías Aznar (Armillita) con una herida inciso-punzante situada en la región glútea, lado derecho, de cuatro centímetros de extensión y unos doce de profundidad, que interesa la piel aponeuosis y ligado muscular, de dentro á afuera y de abajo á arriba; lesión que le impide continuar la lidia. —El Dr. Covisa.

BIBLIOGRAFÍA

«Enciclopedia Jurídica Española», editada por la casa Francisco Seix, de Barcelona. — (Tomo VIII).

Este tomo de la importante publicación referida consta de 1 008 páginas de nutrida lectura, y en él se contienen los artículos «Concilio Vaticano» á «Contrato», ambos inclusive. Entre otros artículos especialmente interesantes para los lectores de nuestra revista, hay unos que tratan de los Consejos de Guerra, en sus diferentes jerarquías y aspectos, y otros relativos á la contabilidad y contratación, que merecen ser leídos con detenimiento.

Toda la obra descubre el cuidado escrupuloso en su confección, la competencia de sus redactores y el esfuerzo gigantesco que en pro de la cultura patria realiza la casa editorial.

Ofrece, además, esta obra la ventaja de las condiciones económicas en que puede adquirirse: mediante pago á plazos.

No debe faltar en ninguna Biblioteca, y para toda clase de detalles puede escribirse á «Don Francisco Seix, editor, calle de San Agustín, 1 á 7, Gracia, Barcelona».

Hemos recibido el catálogo de las obras ingresadas en la Biblioteca de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, durante el curso académico de 1912-13.

Revela este catálogo la excelente organización de la Biblioteca y el trabajo desplegado infatigablemente por el inteligentísimo Bibliotecario y Académico profesor D. Agustín G. de Amezúa.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,5 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas». He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muertes.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farasante.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,15, beneficio y despedida del gran artista Sanz con su gran compañía autonómica.

APOLLO.—A las 7, La primera conquista, La Fornarina y Eva, la niña de la fábrica.—A las 10,15, La primera conquista, la Fornarina en su repertorio y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—A las 6, La pitanza y Maruxa, 10,30, Solico en el mundo y Maruxa.

CÓMICO.—A las 7, El potro salvaje, 10,30, El séptimo no hurtar.—11,45, El incendio de Roma.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 2, Día 3. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al centado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 15.000, H de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nomla, 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, E de 2.500, A de 500, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.000, C de 5.000, H de 2.000, A de 500, Bonos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de Crédito, Idem del del Río de la Plata, Idem del Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

algunos geranios rotos que parecían muy recientemente pisoteados, y estudiando algunas huellas de pisadas que apenas se veían en la escasa luz.

Al ir á levantarse, cuando oyó que volvía Vandyke, vió un objeto negro que había bajo unas plantas, y lo recogió para examinarlo, percibiendo al instante el olor del cloroformo.

Era el mitón que la ladrona había tirado.

—Esto, doctor, puede explicar el estado de la señora—dijo acercándose y alargando el mitón al médico.

—¿Qué es eso?—preguntó el doctor Planchet estremeciéndose y con ojos relucientes.

—Mírela usted.

—Parece un mitón grueso.

—Y lo es.

—Pero no como los corrientes... ¡Pará! ¡Huele á cloroformo!

—Eso precisamente—dijo Nick con brusquedad.

—Y más aún—exclamó el médico, oliendo todavía el repulsivo objeto.

—¿Qué más?

—Que se le ha sometido á la acción de alguna droga potente, para hacerlo obrar con mayor rapidez al quintar el sentido.

—Lo creo verosímil—dijo Nick con sequedad.—Lo llevaba el ind misarable que ha robado á Mrs. Vandyke.

—¡Santo cielo!—exclamó el marido.

—Entrenla dentro, doctor—añadió Nick.—A juzgar por el temblor de las pestañas, no tardará en volver en sí.

—Eso creo.

—Deme usted ese chisme, y yo lo examinaré más detenidamente cuando entremos.

Como Nick había dicho, Mrs. Vandyke volvió en sí mientras la entraban en la casa y la acostaron en un sofá de la biblioteca. Un frasco de sales y unas gotas de aguardiente la acabaron de serenar y le permitieron explicar lo que le había ocurrido.

Oyóla Nick con ceñuda expresión, y Vandyke, en cuanto vió á

su esposa fuera de peligro se dió cuenta de la desgracia que le había ocurrido.

—¡Es horrible!—exclamó, aún pálido y excitado.—Hay que avisar en seguida á la policía para que busque á esa mujer.

Al decir esto se dirigió á un teléfono de su mesa, pero Nick le cogió por el brazo, diciéndole:

—Todavía no. Espere un momento, Vandyke.

—¿Qué quiere usted decir?

—Olvida usted que estoy yo aquí.

—¡Demonio, es verdad!—exclamó Vandyke.—Estoy tan nervioso, que había olvidado la profesión de usted.

—Creo que yo puedo hacer tanto como la policía.

—Bien que lo sé—repuso cordialmente Vandyke.—Es una suerte que esté usted aquí, si es que quiere usted encargarse del caso.

—Creo que sí.

—Pero, ¿no cree usted también que conviene avisar á la policía?—preguntó Vandyke con ansiedad.

—No—repuso rotundamente Nick.—Por razones particulares deseo encargarme del caso, yo solo, por ahora. No es este el primer robo de joyas por el estilo, ni es la primera vez que me han pedido mi cooperación. Opino que los diversos delitos son obra de las mismas personas. Ahora voy á intentar descubrirlos.

—Bueno, ójala lo consiga usted. La pérdida de veinte mil dólares en joyas no es despreciable.

—Lo creo—asintió Nick.—Pero esa quien sea la ladrona está ya muy lejos, y su arresto sólo puede conseguirse á fuerza de tiempo y de paciencia.

—¡Pará! ¡Creo que tiene usted razón, Mr. Carter—exclamó el doctor Planchet después de esbochar lentamente todo lo hablado.

—Usted manda—dijo al punto Vandyke.—Yo me pongo en sus manos, Nick.

—Creo que nada perderá usted haciéndolo.

—Yo también lo creo, detective Carter—dijo el médico.—Si lo

